

ANEXOS

Coincidiendo en aspectos perceptivos, emocionales y conductuales, subyacentes a las circunstancias. En este sentido recuperamos fragmentos narrativos compilados en los Anexos de algunas de las personas que intervinieron en la puesta en común de las actividades que resumimos en el siguiente cuadro.

Percepciones, emociones y conductas asociadas a escenarios de violencia

La valencia emocional con la que se sugiere a afrontar una situación de violencia desde una postura sin juzgamientos y el respeto por la decisión a proceder de la persona entrevistada, fueron menciones recurrentes entre los participantes del taller, así lo permiten entrever las siguientes frases textuales:

“Estuvimos viendo que todos y todas en algún momento vivenciamos o conocemos de situaciones de violencia de género, y que no sabemos cómo actuar, entonces pensamos que lo primero es siempre tratar de escuchar sin prejuicio, estar atentos, y como decía la compañera, ir sin que sea un prejuicio para no ser ingenuo frente a lo que uno puede encontrar. En caso de visualizar una situación de violencia o que alguien en el terreno o en una entrevista venga y cuente de una situación de violencia de género, tratar de brindar información, pero también ser cauteloso o cautelosa con lo que esa situación puede destapar”.

“Manejar la información con discreción, no hacer un escándalo en la comunidad, no ser participe. No exponer a la víctima. Fijarse en las herramientas que existen, muchas son muy ciudadinas. Lo mismo que dijeron allá. Preguntarle a la víctima que quiere hacer, porque una le puede decir a la víctima que denuncie, y capaz que no quiere o no se siente preparada o cree que le va a pasar algo.”

Falta de capacitación y la responsabilidad institucional ante situaciones de violencia

En general las personas que participaron del taller manifestaron haberse sentido involucradas presenciando en algún momento escenarios de violencia, asociándolos directamente con una reacción mental de tristeza como lo es la sensación de impotencia, al no poder controlar o solucionar la situación. Asimismo, la relevancia otorgada a la pronta

detección, reconocimiento y accionar desde el proceder “correcto” o ideal, a partir de la instrucción normativa correspondiente frente a actos violentos, fueron otras de las convergencias discursivas entre quienes asistieron a la actividad, como se expresa a continuación.

“El tema de capacitarnos también lo vemos como fundamental, porque justamente no sabemos cómo actuar y podemos dejar pasar situaciones súper importantes por miedo o actuar de una forma que no sea la más adecuada por desconocimiento, también empezar a tejer redes. En 5 minutos vimos que todes vivimos estas situaciones y vimos que todes no sabemos cómo actuar, entonces poder hablar, no quedarnos callados frente a una situación que vivimos, personalmente que no nos quede como una anécdota de algo feo, de algo que no queremos volver a repetir y buscar espacio de contención y capacitación e ir tejiendo redes no sólo entre los que estamos en estos espacios privilegiados, sino también en el territorio.”

“Me parece muy importante que cada una y cada uno desde el lugar donde está conozca todo ese marco legal, cómo puede hacer, pero que también conozca el territorio, conozca a las personas, las situaciones, que trate de interiorizarse con los vínculos, porque por ahí una se arrebata y lo que una piensa que puede ser una solución, puede agravar el problema”.

Del mismo modo e incluso con el nombramiento directo de instituciones, aludieron a la falta de herramientas instructivas y organizacionales para el manejo de dichas circunstancias, a través de menciones como la siguiente:

“Igual creo que como trabajadoras de la universidad, o de INTA o de CONICET, tenemos que demandar a nuestras instituciones que nos den formación para tener capacidades para manejar estas situaciones. Si nosotras no demandamos, nuestras instituciones hacen la vista ciega y oídos sordos a esto y nosotros estamos confrontándolo con buena voluntad, pero sin las herramientas apropiadas. Creo que es responsabilidad de las instituciones, bajo el marco legal de la Argentina acompañar tanto a los trabajadores varones como mujeres, darles las herramientas para que tengan la capacidad de actuar”.

Otra conjunción de ideas presentada, fue la necesidad de aplicación de la Ley Micaela, reconocida y citada entre algunos participantes, siendo este un mecanismo de *capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación*. A continuación, menciones al respecto:

“Ahora con la aprobación de la Ley Micaela va a haber capacitaciones en todas las instituciones, capacitaciones obligatorias. Están empezando inclusive”

“Estoy como administrativa de una unidad, y ya empezaron las capacitaciones. Entonces tal vez como la figura de investigadora, investigador, becaria, becario si, la demanda debería existir.”

También hubo un reconocimiento unánime de que estas situaciones no eran discutidas dentro de los propios espacios académicos, que poder hacerlo, así como darse cuenta que estamos expuestos a situaciones de violencia o ser interpelado por ellas es reciente.

Durante la sesión de taller, se presentaron consensos a travesados por emociones y conceptos de sincronía colectiva, que fueron elaborados a partir de criterios y dimensiones ligados a la significación de eventos experimentados individualmente. Así lo permitió entrever las herramientas cognitivo-conductuales sugeridas por los asistentes, quienes desde una postura empática proponían elementos considerados como fundamentales para la comprensión situacional, tales como la escucha, la atención y la consideración del otro para una posible intervención.

De esta manera fueron destacados múltiples aspectos recomendados, basados en la intuición, la búsqueda de ayuda profesional para manejar las situaciones con conocimiento, la formación de redes de contención, la instauración de denuncias ante el Estado en caso de menores de edad en situación de violencia y/o abandono, el acompañamiento para instituir denuncias en caso de personas mayores de edad, la búsqueda de apoyo en organizaciones locales con experticia en los temas y el reconocimiento de los estamentos del estado pertinentes. Además de establecer diferentes estrategias según el grado de violencia identificado.

Por otro lado, usar el privilegio de formación académica para generar conexiones con otros profesionales que asistan los casos, comprender los tiempos y espacios de la persona en situación de violencia, que a su vez sugiere entender las diferentes aristas del problema a nivel local. Conjuntamente, fueron destacados elementos considerados como claves en la identificación y posible resolución de situaciones de violencia además de la escucha sin juicios, tales como la cautela, el mantener alerta, evitar ignorar contextos violentos y dispuestos a proporcionar ayuda.

Reconocimiento de posición de poder desde nuestro lugar en la academia

La diversidad epistemológica, ética y política son algunos de los matices sociales existentes entre quien entrevista y quien es entrevistado, dimensiones que suelen manifestarse a partir de una posición de poder por parte del entrevistador. Sin embargo, participantes del taller mencionaron lo útil que puede resultar la trayectoria académica como herramienta en el desarrollo factual como formas de cambios sociales a través de estrategias ante escenarios de violencia y no como formas de distanciamiento social. De tal modo se crean vínculos de horizontalidad y confianza que faciliten la comprensión entre personas. Así lo manifiesta una participante:

“Después también lo que planteábamos es que es importante tener presente que uno como persona, como investigador que va a un territorio diferente al nuestro, llevas una impronta de tener un cierto poder simbólico y que eso puede generar una cierta violencia si nosotros no sabemos interpretar los signos del resto. Entonces tener presente que cuando uno va a buscar información puede generar en el otro un rechazo, una violencia que estamos generando nosotros. Personalmente me parece bueno hacer hincapié en lo que dijeron las chicas, que si uno va al territorio es el hecho de estar, creo que con el tiempo uno puede introducirse más y generar una confianza donde te cuenten lo que está pasando”.

Situaciones de violencia donde la víctima es quien entrevista

Generalmente desde el conocimiento teórico científico y especialmente con el enfoque social de la etnobiología es necesario aprender a distinguir los grupos sociales a los que se vulneran sus derechos. En este caso específicamente nuestro interés apuntó inicialmente hacia a quienes entrevistamos y son víctimas de violencia. La finalidad radica en

comprender el sistema de relaciones sociales que los coloca en situación de riesgo y a su vez en la condición de vulnerabilidad. Sin embargo, a medida que fuimos evocando experiencias, surgió que quienes entrevistamos también hemos sido blanco de violencia en diferentes niveles y contextos.

A partir de lo anterior, se expusieron estrategias básicas consideradas para quienes están trabajando en los territorios, entre las que se destacan la búsqueda de apoyo y la comunicación fluida en el equipo de trabajo, por ejemplo como estrategia para el conocimiento de movimientos individuales en el mismo.

Percepciones desde el ámbito académico

Se reconocieron las diferencias entre el pasado y el presente acerca de las licencias por maternidad que actualmente son reconocidas y antes estaban sujetas a la disposición de los directores o jefes. Es decir, las trabajadoras madres (en particular becarias o con cargos interinos) no solían contar con autorizaciones legítimas por parte de las instituciones, sino que eran gestos de “camaradería” laboral en los que se optaba por prescindir la ausencia de la persona.

Sin embargo, a pesar de la existencia actual de las licencias por maternidad, fueron manifestadas otras desigualdades adyacentes. La lógica evaluativa del sistema científico no contempla estos permisos, por lo que no se presenta una evaluación diferenciada en cuanto a concursos u objetivos logrados respecto de los propuestos.

Las investigadoras participantes también resaltaron la falta de acceso a altos cargos ejecutivos dentro de los sistemas de ciencia y tecnología de Argentina y Brasil.

Por otro lado, una docente e investigadora expresaba que el acoso generado por varones hacia mujeres está naturalizado en muchas instituciones. Que se hace visible cuando ese mismo acoso se da entre mujeres, pero no cuando esto se da desde varones a mujeres. Asimismo, se mencionaba que cuando una persona como mujer participa de espacios de poder espera y se prepara para enfrentar esos posibles abusos por parte de sus compañeros, sin distinción de género, varones con quienes tiene que tomar decisiones conjuntas. Por ejemplo, en juntas directivas o de evaluación de proyectos.